



INFORME DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

ENERO – JUNIO 2016

A. BASE LEGAL

Artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece: “*El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas modificaciones del presupuesto serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario, Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de finalizado cada semestre...*”

B. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PERÍODO ENERO-JUNIO 2016

El Presupuesto General del Estado 2016 aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 29,835.09 millones, representando el 29.13% del PIB estimado en la proforma presupuestaria (USD 102.426 millones).

Al 30 de junio de 2016, el monto codificado totalizó USD 32,703.65 millones, evidenciándose un incremento de USD 2,868.55 millones, que representa 9.61% del presupuesto inicial, por lo cual se encuentra dentro del límite establecido (15%) con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, los cuales corresponden en su mayor parte con USD 2,532.49 millones, al espacio asignado por varias entidades para el registro contable de anticipos entregados en años anteriores (fuente de financiamiento 998).

Cuadro 1
RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
Enero - Junio 2016

(Cifras en millones de dólares)

PRESUPUESTO 2016 INICIAL APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO A 30 JUNIO 2016 (b)	INCREMENTO PRESUPUESTARIO (c=b-a)	% INCREMENTO (d=c/a)
29.835,10	32.703,65	2.868,55	9,61%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) que no implican erogación de recursos sino



únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzó USD 30,171.16 millones, presentando un incremento de USD 336.06 millones, que representa 1.13% del presupuesto inicial 2016 aprobado por la Asamblea Nacional.

B.1 MODIFICACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El comportamiento de las modificaciones presupuestarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento, registra una disminución de USD 125.35 millones en los recursos fiscales del PGE (fuente 001), lo que equivale al 4.37% del total; esto producto de recortes presupuestarios realizados en la mayor parte de entidades del PGE en función de las políticas de optimización del gasto público implementadas durante el primer semestre del año 2016, principalmente en gastos relacionados con viáticos, viajes al exterior, publicidad, entre otros.

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) evidencian un incremento de 88.28% respecto al total de modificaciones, con USD 2,532.49 millones incorporados al presupuesto hasta el mes de junio; las entidades que registran la mayor participación fueron: Ingresos y Transferencias que concentra el 72.34% del monto (USD 1,831.97 millones) por el registro de obligaciones por venta anticipada de petróleo; el Servicio de Contratación de Obras – SECOB, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Salud Pública participan con el 20.90% del espacio asignado (USD 529.40 millones), para el devengamiento de los anticipos entregados en años anteriores para la ejecución de varios programas y proyectos de inversión relacionados con infraestructura.

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), participaron con 15.03% de las modificaciones, esto es USD 431,21 millones, registrados en su mayor parte en Ingresos y Transferencias para cubrir obligaciones de ejercicios anteriores.

Por concepto de recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701), se adicionaron USD 22.94 millones, lo que equivale al 0.80% de las modificaciones del primer semestre del año analizado; como consecuencia del presupuesto registrado principalmente por el MTOP (USD 8.89 millones) de los recursos donados por Petroecuador y el Gobierno de Colombia, los cuales se destinaron para gestión institucional y el programa incremento de infraestructura del transporte vial, respectivamente; además, se destacó la gestión del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (USD 4.12 millones) en la consecución de recursos del Banco del Estado para desarrollo social y productivo de manera sustentable en la provincia de Galápagos.

Los recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003) presentaron un incremento de 0.25% con USD 7.27 millones, presentando la mayor participación Ingresos y Transferencias para donaciones corrientes; y las Universidades Estatal de Cuenca y Técnica de Ambato, dirigidos a construcciones y edificaciones.



Cuadro 2
MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Enero – Junio 2016
(Cifras en millones de dólares)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (998)	-	2.532,49	2.532,49	88,28%
RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES (002)	2.917,85	431,21	3.349,06	15,03%
ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES (701)	15,28	22,94	38,22	0,80%
RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1.272,69	7,27	1.279,95	0,25%
RECURSOS FISCALES (001)	25.629,28	(125,35)	25.503,93	-4,37%
TOTAL	29.835,10	2.868,55	32.703,65	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Durante el período enero-junio del 2016, el PGE presentaron modificaciones en aumentos y disminuciones en la composición de los ingresos; en el Cuadro Nro. 3 se puede observar que en términos nominales por el lado de los incrementos, las transferencias y donaciones de capital e inversión (grupo 28) registraron el mayor incremento con USD 2,226.14 millones, que equivalió a 77.61% del total de modificaciones; y, corresponde en 73.27% a los recursos contemplados por venta anticipada de petróleo (USD 1,630.99 millones); en tanto que 11.80% se relaciona con fondos de entidades financieras públicas; y, el 14.94% a otros conceptos.

Las cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) registraron un monto adicional de USD 901.75 millones, esto es 31.44% del total; y, se debe al registro de anticipos por devengar de ejercicios anteriores por compra de bienes y servicios y construcción de obras, con la mayor participación del Servicio de Contratación de Obras – SECOB y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; en tanto que las ventas anticipadas y por convenios con entidades del sector público no financiero se incrementaron en USD 820 millones, que equivale a 28.59% del modificado y corresponden a los fondos transferidos por Petroecuador en el marco del crédito por USD 970.00 millones suscrito con el Industrial and Comercial Bank of China (ICBC).

Los saldos disponibles (grupo 37) reflejaron USD 336.61 millones de incremento, monto que representa el 11.73% del total y responden en su mayor parte a préstamos recibidos a finales del año 2015 por parte del Banco Interamericano de Desarrollo Corporación Andina de Fomento y Banco de Desarrollo de China, entre otros.

Los ingresos de financiamiento público (grupo 36) registraron un incremento de 7.92% con USD 227.27 millones, provenientes principalmente del Banco de Desarrollo de China.



Cuadro 3
MODIFICACIONES DE INGRESOS PGE POR GRUPOS
Enero – Junio 2016
(Cifras en millones de dólares)

GRUPOS DE INGRESOS	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	633,95	2.226,14	2.860,09	77,61%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (38)	13,73	901,75	915,48	31,44%
VENTAS ANTICIPADAS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (39)	725,00	820,00	1.545,00	28,59%
SALDOS DISPONIBLES (37)	-	336,61	336,61	11,73%
FINANCIAMIENTO PUBLICO (36)	5.858,29	227,27	6.085,56	7,92%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS (17)	344,23	135,86	480,10	4,74%
OTROS INGRESOS (19)	56,83	43,62	100,45	1,52%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (24)	39,62	9,08	48,70	0,32%
RECUPERACION DE INVERSIONES (27)	4,56	0,02	4,58	0,00%
TASAS Y CONTRIBUCIONES (13)	1.780,01	(7,22)	1.772,79	-0,25%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS	81,91	(19,74)	62,17	-0,69%
IMPUESTOS (11)	15.489,70	(113,83)	15.375,87	-3,97%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (18)	4.807,27	(1.691,02)	3.116,25	-58,95%
TOTAL	29.835,10	2.868,55	32.703,65	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La mayor reducción se reflejó en transferencias y donaciones corrientes (grupo 18) por USD 1,691.02 millones, que equivale al 58.95% del total modificado y obedeció principalmente a la reducción de los ingresos contemplados por concepto de participaciones corrientes en los ingresos petroleros, producto del precio del barril de petróleo en el mercado internacional.

B.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

B.3.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECTORIAL

De acuerdo con la clasificación de gastos por sectoriales, se puede establecer que el sectorial Tesoro Nacional registró el mayor incremento con USD 1,694.07 millones (59.06%), los cuales corresponden al presupuesto registrado en Ingresos y Transferencias por concepto de obligaciones por venta anticipadas de petróleo y por convenios con entidades del sector público no financiero, y del recorte de gastos efectuado en las instituciones del PGE durante el primer semestre del año 2016 en el contexto de las políticas de optimización del gasto público implementadas; en segundo lugar está Desarrollo Urbano y Vivienda con USD 471.38 millones (16.43%) y obedece a los recursos asignados al Servicio de Contratación de Obras – SECOB, fundamentalmente para la ejecución de proyectos de infraestructura en salud e inmobiliarios para las instituciones del sector público a nivel nacional.

Comunicaciones se encuentra en tercer lugar con un incremento de USD 301.88 millones (10.52%), registrado en su mayor parte en el MTOP para los programas: “Soporte técnico de



apoyo a la infraestructura vial”, “Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016” y “Desarrollo Vial”. En cuarto lugar consta Recursos Naturales con USD 272.02 millones adicionales (9.48%), asignados en su mayor parte al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, principalmente para la ejecución de los proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair, Minas-San Francisco y Sopladora.

Cuadro 4
MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR SECTORIAL
Enero - Junio 2016
(USD millones)

SECTORIAL	INICIAL (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
TESORO NACIONAL	13.123,68	1.694,07	14.817,76	59,06%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	870,35	471,38	1.341,73	16,43%
COMUNICACIONES	681,96	301,88	983,84	10,52%
RECURSOS NATURALES	1.317,46	272,02	1.589,48	9,48%
SALUD	2.391,02	126,97	2.517,98	4,43%
ADMINISTRATIVO	404,52	49,59	454,11	1,73%
DEFENSA NACIONAL	1.565,45	43,30	1.608,75	1,51%
ELECTORAL	49,91	35,81	85,71	1,25%
BIENESTAR SOCIAL	844,71	34,02	878,72	1,19%
ASUNTOS INTERNOS	1.650,09	21,80	1.671,89	0,76%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	231,56	17,29	248,84	0,60%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	152,78	4,53	157,31	0,16%
LEGISLATIVO	59,03	2,28	61,32	0,08%
FINANZAS	202,44	(2,55)	199,89	-0,09%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	78,02	(2,95)	75,07	-0,10%
TURISMO	36,08	(3,77)	32,30	-0,13%
AMBIENTE	115,13	(6,87)	108,26	-0,24%
JURISDICCIONAL	626,15	(11,19)	614,97	-0,39%
TRABAJO	88,26	(30,69)	57,57	-1,07%
AGROPECUARIO	350,54	(49,62)	300,93	-1,73%
EDUCACION	4.995,97	(98,75)	4.897,22	-3,44%
TOTAL	29.835,10	2.868,55	32.703,65	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De otra parte, se evidenciaron las reducciones más representativas en los siguientes sectoriales: i) Educación por USD 98.75 millones (3.44%), registrados principalmente en el Ministerio de Educación en el proyecto Nueva Infraestructura Educativa; ii) Agropecuario por USD 49.62 millones (1.73%), se relacionan con el presupuesto reducido al Instituto de Provisión de Alimentos por la fusión con la Unidad Nacional de Almacenamiento EP; y, iii) Trabajo por USD 30.69 millones (1.07%), que obedece al recorte presupuestario del Programa de reforma institucional de la gestión pública, el cual contempla indemnizaciones por jubilaciones de servidores y trabajadores públicos, en función de las políticas de optimización del gasto público.

A continuación se presenta un cuadro que excluye el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores (fuente 998), el cual constituye únicamente espacio



presupuestario que no implica erogación de recursos de la caja fiscal, en el que se puede evidenciar las modificaciones efectuadas en el presupuesto durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2016.

Cuadro 5
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR SECTORIAL / EXCLUYE DEVENGAMIENTO
ANTICIPOS AÑOS ANTERIORES**
Enero – Junio 2016
(Cifras en millones de dólares)

SECTORIAL	INICIAL (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
RECURSOS NATURALES	1.317,46	269,06	1.586,52	80,06%
COMUNICACIONES	681,96	198,79	880,75	59,15%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	870,35	99,42	969,77	29,58%
SALUD	2.391,02	61,07	2.452,09	18,17%
ELECTORAL	49,91	35,54	85,45	10,57%
DEFENSA NACIONAL	1.565,45	33,71	1.599,16	10,03%
BIENESTAR SOCIAL	844,71	33,27	877,97	9,90%
ADMINISTRATIVO	404,52	31,54	436,05	9,38%
ASUNTOS INTERNOS	1.650,09	14,23	1.664,32	4,23%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	231,56	12,62	244,18	3,76%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	152,78	3,65	156,43	1,09%
LEGISLATIVO	59,03	1,84	60,88	0,55%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	78,02	(4,01)	74,01	-1,19%
TURISMO	36,08	(4,16)	31,91	-1,24%
FINANZAS	202,44	(4,89)	197,55	-1,45%
AMBIENTE	115,13	(8,86)	106,27	-2,64%
TRABAJO	88,26	(30,91)	57,35	-9,20%
JURISDICCIONAL	626,15	(35,57)	590,58	-10,58%
AGROPECUARIO	350,54	(58,84)	291,70	-17,51%
TESORO NACIONAL	13.123,68	(137,90)	12.985,78	-41,04%
EDUCACION	4.995,97	(173,52)	4.822,44	-51,63%
TOTAL	29.835,10	336,06	30.171,16	100,00%

Nota: Excluye la fuente de financiamiento 998 "Anticipos de años anteriores"

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del cuadro 5 se puede apreciar que se efectuaron los incrementos de mayor alcance en los sectoriales Recursos Naturales y Comunicaciones; situación que se explica por las políticas relacionadas con la continuación de la construcción de varios proyectos hidroeléctricos, así como de construcciones hospitalarias e inmobiliarias para las instituciones públicas a nivel nacional.

Las disminuciones más representativas se reflejaron en los sectoriales Educación y Tesoro Nacional; en el primer caso por la reprogramación en la construcción de unidades educativas del milenio principalmente; y, en el segundo por los ajustes efectuados al presupuesto contemplado para el financiamiento de derivados deficitarios considerando la reactivación de la refinería de Esmeraldas.



B.3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONSEJO SECTORIAL

Considerando la estructura de consejos sectoriales vigente a junio del 2016, por el lado de los incrementos se aprecia que la clasificación "Instituciones del Tesoro Nacional" presentó el monto más significativo con USD 1,694.07 millones, que equivale a 59.06% del total modificado, destacándose la participación de Ingresos y Transferencias para cubrir obligaciones de ejercicios anteriores; en segundo lugar se encuentra "Otras Instituciones del Ejecutivo" con USD 410.14 millones, esto es 14.30% del total de modificaciones, correspondiendo en su mayor parte al SECOB (USD 371.26 millones) para la ejecución de proyectos de infraestructura especialmente de salud e inmobiliarios para las instituciones públicas (plataformas); y, en tercer lugar aparece el Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos con USD 275.31 millones adicionales, que equivale a 9.60% del total modificado, con el principal aporte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos.

El consejo sectorial de Desarrollo Social presentó un incremento de USD 248.21 millones, equivalente a 8.65% del total de modificaciones del PGE, que obedeció a los recursos asignados principalmente a los Ministerios de Salud Pública y Desarrollo Urbano y Vivienda, direccionado en su mayor parte en el primer caso para la extensión de la protección social en salud a nivel nacional y en el segundo para los programas "Hábitat y asentamientos humanos" y "Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, los cuales se relacionan con las políticas implementadas para ayudar a los damnificados del terremoto y fomentar la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas.

Cuadro 6
MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR CONSEJOS SECTORIALES
Enero - Junio 2016
(Cifras en millones de dólares)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	13.123,68	1.694,07	14.817,76	59,06%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	1.034,08	410,14	1.444,22	14,30%
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1.531,57	275,31	1.806,88	9,60%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	3.446,48	248,21	3.694,69	8,65%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1.429,82	194,44	1.624,26	6,78%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1.218,67	119,34	1.338,01	4,16%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.151,68	97,65	3.249,33	3,40%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	997,36	43,29	1.040,65	1,51%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	7,12	(0,12)	7,00	0,00%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	208,89	(2,41)	206,48	-0,08%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3.685,74	(211,36)	3.474,38	-7,37%
TOTAL	29.835,10	2.868,55	32.703,65	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Presentaron una tendencia a la disminución del presupuesto inicialmente asignado los siguientes consejos sectoriales: Talento Humano y el Conocimiento con USD 211.36 millones (7.37%), por la disminución efectuada en el Ministerio de Educación principalmente al proyecto “Nueva infraestructura educativa”; Política Económica con USD 2.41 millones (0.08%), principalmente por los recursos disminuidos en el Ministerio de Finanzas al proyecto “Implementación e implantación del sistema integrado de gestión de las finanzas públicas –Ecuador”; y, finalmente se encuentra Igualdad con USD 0.12 millones, que corresponden fundamentalmente al recorte del proyecto “Transversalización y seguimiento de las políticas públicas en discapacidades en el Ecuador” a cargo del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades; esto como consecuencia de las políticas de optimización del gasto y priorización de la inversión pública realizada en función de los ingresos del Estado.

A continuación se presenta el comportamiento bajo esta clasificación, excluyendo la fuente de financiamiento 998, en la cual se refleja la disminución efectuada al PGE durante el período de análisis.

Cuadro 7
MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR CONSEJOS SECTORIALES / EXCLUYE
DEVENGAMIENTO ANTICIPOS AÑOS ANTERIORES
Enero - Junio 2016

(Cifras en millones de dólares)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1.531,57	262,31	1.793,88	78,05%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	3.446,48	174,92	3.621,39	52,05%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1.218,67	91,94	1.310,62	27,36%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1.429,82	84,13	1.513,95	25,04%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.151,68	82,94	3.234,62	24,68%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	1.034,08	28,07	1.062,15	8,35%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	997,36	13,31	1.010,68	3,96%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	7,12	(0,12)	7,00	-0,04%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	208,89	(4,75)	204,14	-1,41%
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	13.123,68	(137,90)	12.985,78	-41,04%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3.685,74	(258,78)	3.426,96	-77,00%
TOTAL	29.835,10	336,06	30.171,16	100,00%

Nota: Excluye la fuente de financiamiento 998 “Anticipos de años anteriores”

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En primera instancia se observa el incremento más representativo en el Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos con USD 262,31 millones (78.05%), por los recursos incorporados para varios proyectos hidroeléctricos catalogados como emblemáticos, los cuales se enmarcan en la política pública de cambio de la matriz energética y productiva del país; Desarrollo Social consta con USD 174.92 millones (52.05%), básicamente en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Salud para atender la emergencia suscitada por el terremoto de abril.



Las principales disminuciones se efectuaron en el Consejo Sectorial de Talento Humano y Conocimiento, específicamente en infraestructura educativa en función de la priorización del gasto; y, en Instituciones del Tesoro Nacional, principalmente en el presupuesto contemplado para el financiamiento de derivados deficitarios y deuda pública.

C. CONCLUSIONES

En el análisis efectuado se determina que durante el período enero-junio del ejercicio fiscal 2016, considerando todas las fuentes de financiamiento, el Presupuesto General del Estado codificado totalizó USD 32,703.65 millones, lo que significa que se realizaron incrementos por USD 2,868.55 millones, que equivale a 9.61% del inicial aprobado por la Asamblea Nacional y obedece en su mayor parte al espacio asignado para el devengamiento de anticipos de recursos entregados en años anteriores por varias entidades del PGE para la ejecución de programas y proyectos (fuente de financiamiento 998); de esta manera se ha respetado lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece como límite máximo de modificaciones al PGE del 15%.

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (anticipos de ejercicios anteriores) que no implican erogación de recursos sino únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzó USD 30,171.16 millones, lo que equivale a un incremento de USD 336.06 millones, que equivale a 1.13% del presupuesto inicial 2016 aprobado por la Asamblea Nacional.